



RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de Análisis Clínicos nombrado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 18 de Septiembre de 2002 (BOE del 24 de Septiembre), modificado por Resolución/Orden de 22 de Octubre de 2002 (BOE del 26 de noviembre) por la que se hace pública la corrección de errores en las calificaciones provisionales del concurso.

Advertido error material en la Resolución de este Tribunal de fecha 23 de julio de 2003, por la que se hacían públicas las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el día 6 de agosto de 2003, este Tribunal Central, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar, la puntuación del concurso en la relación de calificaciones, correspondientes a los siguientes aspirantes:

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Acceso	Puntuación	
					Donde dice	Debe decir
9.285.582	AMBROS	MARIGOMEZ	M CARMEN	L	27.8	27.3
5.359.146	ASIS	ORTA	M JOSÉ	L	33.3	33.2
5.203.600	BUSTILLO	HERRERA SOTOLONGO	Mª LORETO	L	51.1	37.1
2.856.491	BUSTOS	GUADAÑO	FERNANDO	L	31.328	31.325
50.844.954	CASAS	PINA	M TERESA	L	32.8	33.85
19.896.776	FERRER	DAUDER	MANUEL	L	33.6	27.3
24.190.898	GIL DEL	CASTILLO	M LUISA	M	44.1	43.1
50.708.073	LLORENTE	BALLESTEROS	M TERESA	L	7.15	7.65
6.961.900	MACIAS	SANCHEZ	M MILAGROSA	L	40.775	40.995
7.848.317	PINTO	SIERRA	INMACULADA	L	47.75	48.05
2.504.032	PUERTA	FONOLLA	PALOMA	L	70	56
17.854.176	RUBIO	GARCIA	M ELENA	L	38.1	38.4
10.053.541	SANTAMARIA	LOPEZ	CARLOS	L	35.33	35.325
27.336.976	SEMPERE	ALCOCER	M. ANTONIO	L	27.5	27.7
13.754.886	VALLINA	LOPEZ DORIGA	IRIA FLAVIA	L	32.37	32.375

SEGUNDO.- Abrir un plazo de 10 días (diez) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios, para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el **Tribunal Central de Análisis Clínicos**. Ministerio de Sanidad y Consumo. Proceso de Consolidación. Paseo del Prado, 18-20 ó Alcalá, 56. 28071 – Madrid.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

LA/ PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Doña Marta García Collía

Doña Mª Santos Ichaso Hernández-Rubio

Esta Resolución se hace pública el día 10 de noviembre de 2003. El plazo para la **presentación de reclamaciones** finaliza el **20 de noviembre de 2003**, inclusive.